

~~Manuel Alberto~~
 Manuín Alberto Vallecillo
 1° Regidor

~~Manuel de Jesús~~
 Manuel de Jesús Vázquez
 2° Regidor

~~Sandra Noemi~~
 Sandra Noemi Valle
 3° Regidor

~~Santiago~~
 Santiago Obdulio Valle
 4° Regidor

~~Jose Angel~~
 José Ángel Melgar Márquez
 5° Regidor

~~Ofelio~~
 Ofelio Madrid Guerrero
 6° Regidor

~~Jose Alfonso~~
 José Alfonso Alvarado
 7° Regidor

~~Ricardo~~
 Ricardo Adalberto Martínez
 8° Regidor

~~Dilecia~~
 Dilecia Maricela Olin
 Secretaria Municipal



Acta N° 30

Señor Ordinanza celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cobain, Departamento de Cabañas en fecha lunes veintidós de mayo del año dos mil diecinueve. Presidendo el señor alcalde municipal Anado Napoleón Mata León con asistencia de la Vice Alcaldesa Roso Lidiana Guerrero López, acompañados de los señores Regidores: Manuel de Jesús Vázquez Escobar, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle León, José Ángel Melgar Márquez, Ofelio Madrid Guerrero, José Alfonso Alvarado Calderón y Ricardo Adalberto Martínez Dúguez. Por su orden 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° regidos. Faltando el 1° regido, Manuín Alberto Vallecillo Ortiz sin justificar su inasistencia. Y parte la secretaria que autorizó fue presentada y discutida la siguiente agenda.

1. El señor alcalde dió las palabras de bienvenida.

2. Seguidamente dió las palabras de bienvenida citando presentes en un 90% los miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 PM.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la Vice-Alcaldesa Rocío Lidiana Guerrero López.
5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Lectura de correspondencia.

6.1 La Costa, Leabanas, Leopón.

El motivo de la presente es para solicitarle su valiosa colaboración para nuestra comunidad ya que tiene escasos de agua y necesitan acarrearla por medio de una bomba. A.H. Presidente de Junta de Agua Juan Antonio Dubois.

6.2 San Antonio Miramor.

El motivo de la presente es para solicitarle que nos colabore para acarrear 6 postes de luz desde Leabanas a San Antonio Miramor, esperamos su colaboración.

6.3 Solicitud de Dominio pleno.

Se solicita venta de un inmueble ubicado en Barro Morazan.

Honorable Corporación Municipal, señores Alcalde Municipal Anardo Napoleón Matla León.

Yo, Emma Lourdes Garcia Lopez, mayor de edad, ama de casa, hondureña, portadora de identidad 1803 1995-00018, con domicilio en Barro Morazan,

Con mi acostumbrado respeto comparezco ante ustedes, para manifestar y pedir lo siguiente: Estoy en posesión, quieta, pacífica de un inmueble situado en BARRO MORAZAN, de este municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

| | | |
|-------|--------|---------------------------------------|
| Al | Metros | Colinda con |
| Norte | 22.50 | Hector Noel Cortes. |
| Sur | 26.98 | Hipolito Lopez. |
| Este | 34.00 | Hector Noel Cortes y Mauricio Américo |
| Oeste | 11.00 | Jose Reinerio Lopez Martinez. |

Dicho inmueble lo obtuve por compra que le hice al señor Jose Reinerio Lopez Martinez, tal como consta en el documento privado de compra venta. En vista que la Ley de municipalidades establece

que aquellos particulares que no tuvieran legalizado la posesión, a la vigencia de la presente ley, pase a dominio municipal, venga a solicitar la venta y poder tener documento inscribible en el registro de la Propiedad, Hipotecas y Aduanas Preventivas del departamento de Copán.

Al señor Alcalde respetuosamente P.D.O.: Admitir el presente escrito, someterlo al conocimiento del pleno de la Corporación municipal, ordenar al departamento de Catastro Municipal para que corrobore las medidas e informe si hay perjuicio a terceros, se me señale los cuantías a pagar y finalmente se extiende la certificación de estilo y plano del inmueble para proceder ante notario público para el otorgamiento de la escritura pública. Sirva de fundamento los artículos 70 y 108 de la Ley de municipalidades vigente.

6.4 Plan del Perico

El motivo de escribibles es para solicitarles la construcción de un Kinder ya que los niños de este jardín reciben clases en una casa de habitación lo cual se hace prestado y a la comunidad se la gran necesidad que hay de que nos apoyen con esta construcción para que los niños tengan un lugar fijo y puedan estar más cómodos. Esperamos su amable comprensión y su apoyo.

7 Informes

7.1 Informe de Dominio Pleno.

Señores:

Miembros Honorable Corporación Municipal.

Presente.

Yo, Héctor Noé Cortés Carías, Jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el día lunes 1 de abril del año dos mil diecinueve, Acta N° 28, y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha dos de mayo del presente año, acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramírez (asistente de catastro) me presenté en el solar urbano ubicado en Barrio Morazan de este municipio, solicitado en venta de Dominio Pleno por el

señor Juan Angel Cortez con número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos treinta y ocho cero cero ciento treinta y ocho (0402-1938-00138) procedi inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de la misma la siguiente relación de medidas:

Estación 1-2, rumbo S $30^{\circ} 00' 00''$ W mide (11.00) once metros y colinda con propiedad del señor Sebastian Anteriano / Zamjon por medio

Estación 2-3, rumbo S $46^{\circ} 00' 00''$ W mide (8.00) cuatro metros y colinda con propiedad del señor Sebastian Anteriano / Zamjon por medio.

Estación 3-4, rumbo N $73^{\circ} 53' 33''$ W mide (14.50) catorce cincuenta metros y colinda con el señor Gregorio Solo / Calle por medio.

Estación 4-5, rumbo N $32^{\circ} 06' 09''$ E mide (20.00) veinte metros y colinda con propiedad del señor Sergio Danilo Santos.

Estación 5-1, rumbo S $68^{\circ} 00' 00''$ E W mide (15.70) quince punto setenta metros y colinda con propiedad del señor Angel Maria Bueso.

| Area | Metros ² | Varas ² | Manzanas |
|------|---------------------|--------------------|----------|
| | 294.00 | 421.67 | 0.04 |

En vista de que dicha parcela la posee por Documento privado de compra venta que le hicieron el señor Nery Angel Cortez Carias, quien ha poseido ese bien inmueble por compra que le hicieron al señor Mario Pineda y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la venta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por el señor Juan Angel Cortez con número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos treinta y ocho cero cero ciento treinta y ocho (0402-1938-00138) y se da en venta de dominio pleno por el convenido precio de Dos mil quinientos ochenta y siete con veinte centavos. (L. 2,587.20) siendo este el 10% del valor catastral mas

descuertas lamparas (L. 200.00) por servicios secretariales y
 Trámite de Dominio Pleno haciendo un total de Dos mil
 setecientos ochenta y siete con veinte centavos (L. 2,787.20)

7.2 Informe de Dominio Pleno.

Señores

Miembros Honorable Corporación Municipal.

Presente.

Yo, Héctor Noel Ceiles Carías, Jefe de Catastro de este término
 Municipal, de conformidad con lo evidenciado en sesión celebrada
 el día lunes 1 de abril del año dos mil diecinueve, Acta N°
 28, y en relación al informe emitido por este Departamento en
 fecha veintiseis de abril del presente año; acompañado del señor
 Carlos Roberto Bueso Ramírez (asistente de Catastro) me
 presente en el solar urbano ubicado en La Columna Área de Noe
 de este municipio, solicitado en renta de Dominio Pleno por la
 señora Marilín Olfanía Madrid Arita con número de identidad
 catorce diez mil novecientos ochenta y cuatro cero cero ciento
 ochenta y cuatro (1410-1984-00184) procedí inmediatamente
 a la realización de la inspección del inmueble antes menciona-
 do, resultando de la misma la siguiente relación de medidas:
 Estación 1-2, rumbo N $75^{\circ} 00' 00''$ E mide (9.80) nueve punto
 ochenta metros y colinda con propiedad de la señora Glendí
 Magudiel Arita.

Estación 2-3, rumbo S $17^{\circ} 17' 14''$ E mide (5.00) cinco metros
 y colinda con propiedad de la señora Glendí Magudiel Arita.

Estación 3-4, rumbo S $75^{\circ} 33' 01''$ W mide (10.00) diez metros
 y colinda con el señor Héctor Manuel Portillo.

Estación 4-5, rumbo N $15^{\circ} 00' 00''$ W mide (2.80) dos punto
 ochenta metros y colinda con propiedad de la señora Reyna
 Girón / Calle por medio.

Estación 5-6, rumbo N $15^{\circ} 00' 00''$ W mide (2.10) dos punto
 diez metros y colinda con propiedad del señor Wilmer Garza /
 calle por medio.

| Área | Metros ² | Varas ² | Manzanas |
|------|---------------------|--------------------|----------|
| | 49.00 | 10.28 | 0.01 |

En vista de que dicha parcela la posee por Documento privado de compra venta que le hiciera a la señora Amalia Madrid Oliva, quien ha poseído ese bien inmueble por compra que le hiciera al señor Ludín Magudiel Ramos Fuentes y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la venta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por la señora Marilis Alfonso Madrid Arta con número de identidad catorce diez mil novecientos ochenta y cuatro con cero cero ciento ochenta y cuatro (1410-1984-00184) y se da en venta de Dominio Pleno por el convenido precio de cuatrocientos treinta y uno con veinte centavos (L. 431.20) siendo este el 101 del valor catastral más doscientos sesenta (L. 200.00) por servicios secretariales y Trámite de Dominio Pleno haciendo un total de Seiscientos treinta y uno con veinte centavos (L. 631.20)

- 7.3 Por medio de la presente someto a consideración de lo Honorable Corporación Municipal los traslados entre cuentas
- 7.4 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere, revisa, discute y aprueba los traslados entre cuentas.

Expediente: 102

Debito

2/5/2019 Traslado entre cuentas / Construcción de mercado Municipal
14 03 002 000 001 47210 11-001-01 20,000.00

TOTAL DE DEBITO 20,000.00

Credito

2/5/2019 Traslado entre cuentas / Reparación de Techo de casa comunal en
Som Manuel 14 03 006 007 000 23400 11-001-01 20,000.00

TOTAL DE CREDITO 20,000.00

Expediente: 103

Debito

6/5/2019 Traslado entre cuentas / Levantamiento catastral rural 12 01 001
001 000 25100 11-001-01 37,000.00

TOTAL DE DEBITO 37,000.00

Credito

6/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la comunidad de San Manuel 12 01 002 001 000 23400 11-001-01 37,000.00
TOTAL DE CREDITO 37,000.00

Expediente: 104

Debito

6/5/2019 Traslados entre cuentas / Levantamiento catastral Rural 12 01 001 001 000 25100 11-001-01 18,500.00
TOTAL DE DEBITO 18,500.00

Credito

6/5/2019 Traslados entre cuentas / Reparación de carretera en la Comunidad de La Casita 12 01 041 001 000 23400 11-001-01 18,500.00
TOTAL DE CREDITO 18,500.00

Expediente: 105

Debito

6/5/2019 Traslados entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en la comunidad de Hacienda San Juan 11 03 011 001 000 23400 11-001-01 28,900.00
TOTAL DE DEBITO 28,900.00

Credito

6/5/2019 Traslado entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Pueblo Viejo 11 03 008 001 000 23400 11-001-01 28,900.00
TOTAL DE CREDITO 28,900.00

Expediente 106

Debito

7/5/2019 Traslado entre cuentas / Subsidio al sector Mujer 11 07 000 001 000 54200 11-001-01 10,000.00
TOTAL DE DEBITO 10,000.00

Credito

7/5/2019 Traslado entre cuentas / Proyecto mejoramiento de viviendas a madres solteras en Barbacoa. 11 07 003 001 000 23400 11-001-01 10,000.00
TOTAL DE CREDITO 10,000.00

Expediente 107

Debito

7/5/2019 Traslado entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Barrio
Tempira 11 03 002 001 000 23400 11-001-01 50,000.00

TOTAL DE DEBITE 50,000.00

Credito

7/5/2019 Traslado entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Pueblo
Viejo 11 03 008 001 000 23400 11-001-01 50,000.00

TOTAL DE CREDITO 50,000.00

Expediente 108

Debito

8/5/2019 Traspaso entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Barrio
Merazain 11 03 003 001 000 23400 11-001-01 100,000.00

TOTAL DE DEBITE 100,000.00

Credito

8/5/2019 Traslado entre cuentas / Mantenimiento y reparación de carre-
tera en la Comunidad de Nueva Esperanza 11 08 002 001
000 23400 11-001-01 100,000.00

TOTAL DE CREDITO 100,000.00

Expediente 110

Debito

8/5/2019 Transferencia entre cuentas / Apoyo al sector agrícola 12 01
000 001 000 54110 11-001-01 85,000.00

TOTAL DE DEBITE 85,000.00

Credito

8/5/2019 Transferencia entre cuentas / Fortalecimiento Municipal en
sistema SAMD 12 02 007 001 000 26210 11-001-01
85,000.00

TOTAL DE CREDITO 85,000.00

Expediente 114

Debito

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de Carretera en la
comunidad de La Unión I 12 07 007 001 000 23400 11-
001-01 46,900.00

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretero en lo
comunidad de La Unión II 12 07 008 001 000 23400 11-
001-01 50,000.00

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la Comunidad de Lomas de San Esperanza. 12 01 015 001 000
23400 11-001-01 50,000.00

TOTAL DE DEBITO 146,900.00

Credito

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Mejoramiento de carretera de desvío de la Comunidad de Mirasolito Rio Negro hasta la Comunidad de Aldea Nueva. 12 01 046 001 000 23400 11-001-01
146,900.00

TOTAL DE CREDITO 146,900.00

Expediente 115

Debito

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la Comunidad de La Cumbre San Juan 12 01 021 001 000
23400 11-001-01 34,400.00

TOTAL DE DEBITO 34,400.00

Credito

13/5/2019 Transferencia entre cuentas / Mejoramiento y reparación de carretera desde el Tular a Barrio Morazan 12 01 047 001 000 23400 11-001-01
34,400.00

TOTAL DE CREDITO 34,400.00

Expediente 116

Debito

14/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la comunidad de La Cumbre San Juan 12 01 021 001 000 23400 11-001-01
61,350.00

TOTAL DE DEBITO 61,350.00

Credito

14/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretera en la Comunidad de Pueblo Viejo 12 01 019 001 000 23400 11-001-01
61,350.00

TOTAL DE CREDITO 61,350.00

7.5 Referente a las solicitudes que se reciben de las diferentes iglesias del municipio el señor Alcalde responde que hasta el momento no contamos con autorización de parte del

Habiemos para proporcionarles algún tipo de ayuda, pero se buscara la manera de obtener ayuda de otras líneas, que no dependan del presupuesto.

- 7.6 En cuanto al proyecto de reforestación el señor alcalde informó que ya se tienen identificadas algunas parcelas de bosque; de manera que se han solicitado la copia de escritura para garantizar las 1,000 hectáreas que se necesitan reunir. A lo que el Sr. regidor comunicó que él asistió a una reunión referente al tema que informó el Sr. Alcalde e informó que serían 330 dólares que se percibirán por cada hectárea de bosque que se proteja.
- 7.7 En cuanto a educación el Sr. Alcalde manifestó que la municipalidad solo sirve de apoyo pero no tiene compromiso ya que para eso el estado ha creado secretarías directas para atender las necesidades.
- 7.8 El señor Alcalde informó que debido a una reunión que sostendrá con la Asamblea de la AMHON en la Ciudad de Tela, estará fuera toda la próxima semana, asimismo los empleados municipales y miembros de la Corporación se inscribirán a una capacitación sobre la generación de información en sistema SAMel, para ser registrada en el portal de transparencia, trabajo que realiza la técnica de Acceso a la información pública, viaje que tendrá un costo de L. 208,152.00, sin incluir gastos de transporte hacia el Hotel la Ensenada, ya que también forma parte del compromiso que se había hecho con empleados municipales como reconocimiento por el desempeño y dedicación que tuvieron después de lo Auditorio que realice el Tribunal Superior de Cuentas (T.S.C.)
- 7.9 Seguidamente el señor Ricardo Mariluz informó que el señor Manuel Guerra aceptó la propuesta planteada en el Acta 11-24, inciso 7.3 para negociar la parcela de terreno de 118.49 metros cuadrados por la cantidad de 25,000.00 lempiras exactos, el cual será cancelado cuando él haga entrega de la escritura correspondiente a favor de la municipalidad.
- 7.10 Seguidamente, la encargada de Presupuesto dio a conocer

que ya fue hacer entrega del informe trimestral correspondiente a los meses de enero-febrero y marzo del presente año, por tanto se está en espera de recibir los fondos de transferencia del Gobierno Central.

8. Punto Especifico

En vista de la necesidad que existe para concluir con todos los proyectos que se encuentran pendientes como ser la culminación total del proyecto construcción del Edificio Municipal, Proyecto de Adoquinado en Barrios Tempira, El Tigre, La Colonia Arca de Noé, Barrio Morazan, Pueblo Viejo, La Cumbre y Rio Negro, Proyecto de Electrificación en Ingenios, Buenos Aires el Guamil, La Buda, Anexos de electrificación entre todos Barrios y caseríos del municipio, el señor Alcalde planteó la moción a la Honorable Corporación Municipal para dejar sin valor la solicitud de préstamo de 2 millones que había sido aprobado en el inciso 6.7, Folio 56, del acta 26 celebrado en fecha 1° de marzo del año 2019. y extender esta solicitud por un monto de 10 millones de lempiras para ser cancelado en cuotas trimestrales durante 8 años; moción que posteriormente debería ser entregado a Finanzas para que emitan un dictamen y este ser presentado al Congreso Nacional para que a través de un Decreto publicado en el diario Oficial la Gaceta, autoricen la obligación para proceder a gestionar ese crédito en Banco de Occidente; ya que de lo contrario demoraría más darle seguimiento a los proyectos pendientes por el poco ingreso que se obtienen de las transferencias, mismas que no son depositadas a tiempo.

9. Puntos Varios

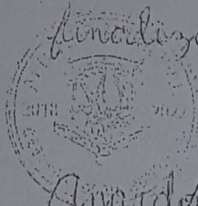
9.1 Seguidamente el técnico Cesar Garay dio a conocer que aproximadamente 350 productores de maíz serán apoyados con insumos en las diez comunidades que están en el programa.

9.2 El señor Alcalde agregó que las comunidades que no son

beneficiadas con el proyecto seran ayudadas siempre por otra forma, de parte de la municipalidad seran apoyados con una contraparte.

9.3 Seguidamente la Vice-Alcaldeza solicita que se programe una reunion para el dia jueves 9 de mayo para atender a los pastores que estan solicitando tratar temas de suma importancia con la Corporacion.

10. No habiendo mas asuntos a tratar la sesion se da por finalizada.



[Signature]
Arnaldo Napoleón Mata
Alcalde Municipal

[Signature]
Rocio Guerrero
Vice-Alcaldeza

[Signature]
Manuel de Jesús Vázquez
2° Regidor

[Signature]
Sandra Noemi Valle
3° Regidor

[Signature]
Santiago Obdulio Valle
4° Regidor

[Signature]
José Ángel Melgar Márquez
5° Regidor

[Signature]
Otilio Madrid Gueno
6° Regidor

[Signature]
José Alfonso Alvarado
7° Regidor

[Signature]
Ricardo Adalberto Martínez
8° Regidor

[Signature]
Dileta Maricela Oliveros
Secretaria Municipal



Acta N° 31

Sesion ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal del municipio de Cabanas, departamento de Costa Rica en fecha miercoles quince de mayo del año dos mil diecinueve.

Presidiendo el señor alcalde Municipal Anardo Napoleón Mata Giron con asistencia de la Vice-Alcaldesa Rocío Siliano Guerrero López, acompañados de los señores regidores: Marvin Alberto Vallecillo, Manuel de Jesús Vasquez Escobar, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Lara, José Angel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado Calderón y Ricardo Adalberto Martínez Duque. Por su orden 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, 5^o, 6^o, 7^o y 8^o regidor. y ante la secretaria que autorizo fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1. El señor alcalde dio las palabras de bienvenida
2. Seguidamente hizo la comprobación de quorum estando presentes en un 100% los miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 PM.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la Vice-Alcaldesa Rocío Siliano Guerrero López.
5. El acta anterior fue leído, discutido y aprobado sin ninguna modificación.
6. Lectura de correspondencia.

Asociación de Regantes Prado Guarumal.

Se le saluda cordialmente de parte de la Junta directiva del sistema de riego PRADO-GUARUMAL deseándole muchos éxitos, por este medio nos dirigimos a usted solicitando su apoyo al productor Tobías Antonio Sosa Espinoza miembro activo del sistema de riego Donado por el proyecto USADD-ACCESO que radica en dicha zona de influencia, dicho productor está centralizado en el cultivo de café como rubro principal como es de su conocimiento frente a la problemática del cambio climático y el peligro que acarrearán los cultivos de café económicamente como fitopatológicamente, se han dedicado a un rubro estacional como lo es la Ganadería, obligados a la creación de sistemas de pastoreo intensivos, por lo que el agua es el principal recurso carente, teniendo una base y forma de trabajo establecida solicitamos su apoyo para la obtención de materiales PVC en calidad

de donación a través de la municipalidad que usted dirige.
El material corresponde a: 140 tubos y 6 rollos de manguera.

7 Informes

- 7.1 El señor alcalde hizo uso de la palabra para comunicar que fue convocado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA) para ser capacitados en la prevención de embarazo a temprana edad de niñas adolescentes, a la vez aprovechó la oportunidad para presentar perfiles y solicitudes de equipamiento para la oficina del ODP y oficina de la mujer.
- 7.2 Continúo informando que posteriormente se integró al foro Regional de la AMHON en la cual los alcaldes de la región plantearon las necesidades existentes entre ellas se encuentra el tema de la autonomía municipal y la descentralización.
- 7.3 En seguimiento del programa EUBESAN informó que ya se tiene lista la programación para hacer entrega de insumos que beneficiaran a los agricultores del municipio.
- 7.4 En cuanto a la negociación que se pretende realizar con el señor Manuel Guerra según lo especifica el Acta N 30, Folio 91 Anexo 7.9, el debe presentar a esta Corporación la respectiva documentación para hacerle entrega del primer 50%.
- 7.5 El Sr. Register informó que actualmente la escritura de este terreno que se ha pensado negociar está hipotecado por tanto sugirió que se le hagan entrega de L. 20,000.00 quedando pendientes L. 5,000.00.
- 7.6 El señor Alcalde respondió que se le debe volver a él una parte del dinero hasta que dé seguridad con la escritura; pero es algo que deben plantearle al señor Manuel Guerra antes de realizar la negociación; ya que se deben buscar soluciones por la necesidad que existe con el agua potable.
- 7.7 A petición del señor Herlin Borrillas quien actúa en representación de la señora Yolanda Mejía quien solicita que se le extienda el plazo para poder comprar el terreno ubicado

en Barrio Tempira, salida a Plan del Peñón ya que por la afectación que dejó la roya en el café no pudieron obtener el dinero para hacer el pago según se había establecido en el Acta N.º 18, folio 230, inciso 7.º. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades Vigente y su reglamento interno le confiere, ACUERDA Extenderle el plazo de (8) meses más para que la señora Yolanda Mejía en el mes de enero realice el pago total del terreno en mención.

7.8 El señor Alcalde informó que recibió una propuesta de Servicios de Ventas donde Cementos del Norte extiende crédito por tres meses para quienes reúnan los requisitos de los formularios que ellos tienen.

7.9 El señor Alcalde continuó informando que sostuvo una reunión con los representantes de ANVEST, en la ciudad de Santa Rosa de Copán junto con los centralistas de Proyectos de carretera para llegar a un acuerdo; ya que el Gobierno ha prometido iniciar a pavimentar la primera etapa para las cabeceras municipales, de manera que cuando hayan pavimentado la carretera que conduce hasta el municipio vecino de Santa Rita, la municipalidad autorizará la extracción de material provenientes del río Gila, para trasladarlo a otro municipio.

8 Punto Especifico

En este punto la Honorable Corporación Municipal en consenso Autoriza al señor Alcalde Municipal Anarclo Napoleón Mata Girón para que realice las diligencias necesarias a fin de obtener el préstamo a favor de esta municipalidad para ejecución de Proyectos según se establece el inciso 8.º folio 92 del Acta 30, de fecha seis de mayo 2019.

9 Puntos Varios

9.1 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades Vigente y su Reglamento Interno le confiere Revisa, discute y aprueba:

Las respuestas al dictamen emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SJJGD; sobre análisis y dictamen de Rendición de Cuentas S.F. y del informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Primer Trimestre 2019.

9.2 El sexto regidor Otilio Madrid Guerra, solicitó que se envíe al Director Municipal de Justicia a visitar el negocio de Rapiollo ya que es de su conocimiento personal que tiran desperdicios por las tuberías y esto podría generar perjuicios en el alcantarillado.

9.3 En cuanto al inciso 7.9 del presente Acto el Sr. regidor dio a conocer que ha sostenido contacto con el diputado Roy Cruz y le ha informado que dentro los municipios que se encuentran contemplados para el proyecto de Pavimentación se encuentra Calañas. En cuanto al proyecto de San Antonio Miramar, se está en espera de verificación para saber cuántos postes están en buen estado.

9.4 Luego de haber sido propuestos y dictaminados por la Comisión evaluadora de Reclutamiento y selección, y nombrados por el Sr. Alcalde Municipal, La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su Reglamento interno le confiere REVISA, DISCUTE y APRUEBA: el nombramiento de los técnicos siguientes:

Jaime Lisseth Escobar Flores Unidad Municipal Administrativo de Personal (UMAP).

Elma Carolina Mayorga Lopez Tesorera.

Daniel Lisseth Ortiz Molina Auxiliar de Tesorera.

Diego Amando Olivares Solís Unidad de Presupuestos.

Mario Couso Calderon Alvarado Contabilidad.

Edgar Eliud Garcia Betela Auxiliar de Unidad Técnica

Yennifer Arisaco Ramirez Landaverde Oficina de la Mujer

Para que obtengan la estabilidad de servidores municipales con base en el mérito según lo establecido en La Ley y Reglamento de la Carrera Administrativa Municipal.

- 9.5 En calidad de auditor interno se hizo presente el joven Carlos Eduardo Madrid para presentar informe trimestral correspondiente a enero, febrero y Marzo.
- 9.6 Seguidamente se presentó la Técnica Municipal de la CCT para dar a conocer ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual de la Comisión correspondiente al año 2019, mismo que después de ser analizado, haciendo uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere APRUEBA: El Plan Operativo Anual de la Comisión 2019.
- 9.7 En cuanto a la Construcción de la I etapa del edificio Municipal la Ingeniero Lindy Castellano se hizo acompañar con los ingenieros de la constructora SERPOL para presentar ante la Corporación el informe que consiste en los avances del proyecto, estimaciones y dar a conocer algunas actividades de cambio.
- 9.8 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades Vigente y su Reglamento interno le confiere Revisa, Discute y Apueba: La participación del municipio de Cabañas departamento de Copán para que se incorpore en el programa de Certificación de bosques de Carbono, mismo que esta siendo promovido por la compañía llamada Grand Directement group.
- 9.9 Por medio de la presente someto a consideración de la Honorable Corporación Municipal Las Transferencias entre cuentas.
- 9.10 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere Revisa, discute y aprueba Las Transferencias entre cuentas.

Expediente: 118

Debito

16/5/2019 Transparencia entre cuentas / Construcción de adoquinado en Barrio El Centro 14 02 001 000 001 47210 17-001-01
50,000.00

TOTAL DE DEBITO 50,000.00

Credito

16/5/2019 Transferecia entre cuentas / Construcción de edificio Municipal
14 03 004 000 001 47110 11-001-01 50,000.00

TOTAL DE CREDITO 50,000.00

Expediente: 119

Debito

16/5/2019 Transferecia entre cuentas / Construcción de adoquinado en
Barrio Limpiza 14 02 003 000 001 47210 11-001-01
50,000.00

TOTAL DE DEBITO 50,000.00

Credito

16/5/2019 Transferecia entre cuentas / Construcción de edificio Municipal
14 03 004 000 001 47110 11-001-01 50,000.00

TOTAL DE CREDITO 50,000.00

Expediente: 120

Debito

20/5/2019 Transferecia entre cuentas / Viáticos al exterior 01 00 000 002
000 26220 11-001-01 30,000.00

20/5/2019 Transferecia entre cuentas / Construcción de adoquinado
(Fondo 15) 14 02 001 000 001 47210 15-013-01 50,000.00

20/5/2019 Transferecia entre cuentas / Construcción de adoquinado
en Barrio El Tegu 14 02 002 000 001 47210 11-001-01
40,000.00

20/5/2019 Transferecia entre cuentas / Construcción de adoquinado
en Barrio Morayán 14 02 004 000 001 47210 11-001-01
20,000.00

20/5/2019 Transferecia entre cuentas / Construcción de Mercado Municipal
14 03 002 000 001 47210 11-001-01 70,000.00

TOTAL DE DEBITO 210,000.00

Credito

20/5/2019 Transferecias entre cuentas / Viáticos Nacionales Alcalde
01 00 000 002 000 26210 11-001-01 30,000.00

20/5/2019 Transferecias entre cuentas / Construcción de Edificios
Municipal 14 03 004 000 001 47110 11-001-01 130,000.00

20/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de edificio Municipal
(Fonds 15) 14 03 004 000 001 4110 15-013-01 50,000.00
TOTAL DE CREDITO 210,000.00

Expediente: 121

Debito

21/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretero en la
Comunidad de Nueva Esperanza 12 01 022 001 000 23400
17-001-01 15,000.00

21/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretero en la
Comunidad de Zuntas II 12 01 024 001 000 23400 11-001-01
40,000.00

TOTAL DE DEBITO 55,000.00

Credito

21/5/2019 Transferencia entre cuentas / Reparación de carretero en la
Comunidad de Los Cuchilla 12 01 026 001 000 23400 11-001-
01 55,000.00

TOTAL DE CREDITO 55,000.00

Expediente: 123

Debito

30/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adoquinado en
Barrio El Centro 14 02 001 000 001 47210 15-013-01
8,000.00

TOTAL DE DEBITO 8,000.00

Credito

30/5/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adoquinado en
Calle peatonal en Barrio Morazan 14 02 004 000 001 47210
15-013-01 8,000.00

TOTAL DE CREDITO 8,000.00

70 No habiendo más asuntos a tratar la sesión se da por



Anardo Napoleón Mata
Alcalde Municipal

Rocio Guerrero
Vice-Alcaldesa

~~Manuel de Jesús Vázquez~~
Manuel de Jesús Vázquez
1º Regidor

~~Manuel de Jesús Vázquez~~
Manuel de Jesús Vázquez
2º Regidor

~~Sandra Noemi Valle~~
Sandra Noemi Valle
3º Regidor

~~Santiago Obdulio Valle~~
Santiago Obdulio Valle
4º Regidor

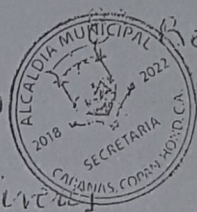
~~Rose Angel Melgar Marquez~~
Rose Angel Melgar Marquez
5º Regidor

~~Otilio Madrid Guerra~~
Otilio Madrid Guerra
6º Regidor

~~Rose Alfonso Alvarado~~
Rose Alfonso Alvarado
7º Regidor

~~Ricardo Adalberto Martínez~~
Ricardo Adalberto Martínez
8º Regidor

~~Dilcia Marcela Olivares~~
Dilcia Marcela Olivares
Secretaria Municipal



Acta N° 32

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabanas, departamento de Copán en fecha lunes primero de junio del año dos mil diecinueve Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anardo Napoleón Mata Girón con asistencia de la Vice-Alcaldesa Rocío Liliana Guerrero López, acompañados de los señores regidores: Marvin Alberto Vallecillo, Manuel de Jesús Vázquez Escobar, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Lara, Rose Angel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, Rose Alfonso Alvarado Calderon y Ricardo Adalberto Martínez Duque. Por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º regidor. y ante la secretaria que autorizo fue presentada y discutida la siguiente agenda: